

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i PARA JÓVENES INVESTIGADORES DEL CAMPUS DE ALBACETE ENCUADRADA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE ALBACETE 2020.

En virtud de la Convocatoria, de 21/02/2020, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Campus de Albacete, se procede a la publicación de la relación de solicitudes admitidas para evaluación y solicitudes excluidas.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN POSTERIOR

| |
|--------------------------------|
| ALCARAZ SANABRIA, ANA LUCÍA |
| BALLESTEROS GONZÁLEZ, ROCÍO |
| CAYUELA SÁNCHEZ, SALVADOR |
| GONZÁLEZ MARTÍ, IRENE |
| JAQUERO ESPARCIA, ALEJANDRO |
| JIMENO JIMÉNEZ, MARÍA VERÓNICA |
| NIETO LÓPEZ, MARTA |
| PACHECO LIÑÁN, PEDRO JOSÉ |
| RUIZ GRAO, CAROLINA |
| SOUSA HERVÉS, ANA |

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

| |
|---|
| GONZÁLEZ FUENTES, JOSÉ JOAQUÍN (No cumple requisitos, base 2.2) |
|---|

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos disponen de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La reclamación (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: vic.investigacion@uclm.es

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica.

Suplencia de Amaya Zalacaín Aramburu (Resolución del Rector de 6/3/2020)

| | | | |
|---|-------------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | MZmHoFqkwj | | Página: 1 / 1 |
| FIRMADO POR | ZALACAIN ARAMBURU AMAYA | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | | 04-05-2020 16:11:43 | 1588601504796 |
|  MZmHoFqkwj | | | |